

PROCESO DE SELECCIÓN TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN DESARROLLO LOCAL Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.

1. DESCRIPCION DEL PUESTO

Bajo la supervisión de la Dirección de Debegesa, el objeto del trabajo es apoyar el proyecto Plan de Empleo y Desarrollo Comarcal (PEDL) de Debabarrena. Buscamos una persona con capacidad analítica y visión estratégica para dinamizar y trabajar en equipo, con habilidades de comunicación, autonomía y orientación a resultados.

Funciones y tareas del puesto de TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN DESARROLLO LOCAL Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.

La persona seleccionada desempeñará funciones de apoyo técnico en el desarrollo del Plan de empleo y desarrollo comarcal de Debabarrena, incluyendo, entre otras, las siguientes tareas:

- Participación en el diseño, implantación, seguimiento y mejora continua del modelo de gobernanza del Plan.
- Apoyo en la definición y funcionamiento de la estructura organizativa, órganos de coordinación, mecanismos de participación y procesos de trabajo.
- Apoyo en Secretaría Técnica del Grupo Motor, incluyendo la preparación, convocatoria, organización, participación y seguimiento de sus reuniones.
- Preparación de órdenes del día, documentación de trabajo, actas, acuerdos, informes y demás documentación técnica necesaria.
- Seguimiento de la ejecución de los acuerdos, compromisos y actuaciones derivadas de los órganos de gobernanza.

- Coordinación y comunicación permanente con entidades colaboradoras y agentes participantes.
- Organización de reuniones, sesiones de trabajo y otros espacios de coordinación y participación.
- Recopilación, análisis y sistematización de información necesaria para el seguimiento y desarrollo del Plan.
- Elaboración y actualización de herramientas, cuadros de mando e instrumentos de seguimiento y evaluación.
- Identificación de riesgos, dificultades, necesidades de adaptación y oportunidades de mejora del modelo de gobernanza.
- Elaboración de propuestas para mejorar la coordinación, eficiencia y participación de los agentes implicados.
- Seguimiento de la coherencia estratégica y complementariedad de las iniciativas de empleo y desarrollo económico impulsadas en el territorio.
- Apoyo técnico a los órganos de gobernanza y a las personas responsables del desarrollo del Plan.
- Participación en reuniones y actuaciones de coordinación con las entidades y agentes vinculados al Plan.

2. CONDICIONES

Jornada completa - 1665 horas/año 2026 y 1629 en el año 2027.

Jornada de 7 horas todos los viernes y durante el periodo de verano

Contrato indefinido.

Requisitos indispensables:

- Titulación: Licenciatura o Grado en Economía, Sociología, Ciencias Políticas, Administración y Dirección de Empresas (ADE) o similares.
- Idiomas: Dominio de Euskera (mínimo C1)

Aspectos a tener en cuenta:

Formación complementaria

- Formación Posgrado: Máster o especialización en Dirección estratégica, Gestión de proyectos, Desarrollo Local, Planificación territorial, Urbanismo Estratégico, Gobernanza colaborativa, Gestión de Políticas Públicas y similares, , etc.

Experiencia:

- Experiencia en diseño de planes estratégicos, consultoría estratégica.
- Experiencia en Gestión de proyectos

Conocimiento de la comarca de Debabarrena:

- Agentes más destacados, características socioeconómicas, entramado institucional, etc.

Competencias Técnicas

- Investigación y Análisis: Capacidad para manejar datos estadísticos, realizar análisis DAFO/CAME y redactar informes ejecutivos claros.
- Gestión Documental: Manejo avanzado de herramientas de oficina (Office 365) y plataformas colaborativas.

Competencias Relacionales

- Trabajo en equipo
- Proactividad
- Comunicación Efectiva
- Perfil autónomo y orientado a resultados

3. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La gestión de la oferta se publicará a través de LANBIDE y las candidaturas se recibirán a través de LANBIDE. Además, se publicará la oferta de empleo en la web de Debegesa (ofertas de empleo) www.debegesa.eus

Se establecerá que la difusión de la oferta se realice hasta el día 14 de septiembre de 2026.

Se realizará una primera selección según los criterios definidos como “Requisitos indispensables”. Las personas que no cumplan con dichos requisitos no continuarán en el proceso

A las personas admitidas se les requerirá la siguiente documentación:

- Curriculum Vitae completo

La formación se validará antes de la formalización del contrato. Se solicitará dicha documentación a las tres personas que pasen a la segunda fase de la entrevista.

Proceso:

FASE 1: PRUEBA PRÁCTICA (Máx. 40 puntos)

La prueba escrita constará de 1 prueba práctica a desarrollar en relación con las funciones del puesto.

Duración de la prueba: 1 hora

Lugar: Debegesa

Pasarán a la fase 2 aquellas personas que hayan obtenido por lo menos el 60% de puntos sobre la puntuación máxima.

FASE 2: ENTREVISTA INICIAL (Máx 30 Puntos)

Conocimientos técnicos relacionados con las funciones del puesto, adecuación al puesto, perspectivas de desarrollo profesional.

Accederán a la fase 3. Entrevista final las personas candidatas que, habiendo superado la puntuación mínima de 16 puntos en esta entrevista inicial, obtengan las tres mejores puntuaciones globales.

FASE 3: ENTREVISTA FINAL (Max 25 Puntos)

Se valorarán las siguientes competencias transversales: motivación hacia el puesto, capacidad de trabajo en equipo, proactividad, comunicación efectiva, perfil autónomo y

orientado a resultados.

En todo caso las personas deberán obtener una puntuación mínima de 15 puntos para poder valorar su candidatura.

FASE 4: FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (Máx. 5 Puntos)

En el caso de las personas finalistas se valorará como elemento adicional para determinar la mayor adecuación al puesto, la formación complementaria especializada y directamente relacionada con las funciones objeto de la convocatoria.

La valoración de la puntuación se realizará en base a los siguientes criterios:

Formación de Posgrado:

Máster oficial en Desarrollo Local, Planificación territorial, Urbanismo Estratégico, Gestión de Políticas Públicas y similares,	3,5 puntos
Formación de posgrado en ámbitos similares y en Gobernanza colaborativa, etc.:	1,5 puntos

(Se entenderá como formación de posgrado: Diplomas de especialización universitaria, expertos-as universitarios, títulos propios universitarios. Duración: Mínimo 20 ECTS o mínimo 150 horas de formación acreditada).

4. TRIBUNAL CALIFICADOR

FASE 1: Valoración de la Prueba Práctica.

Responsables de los Departamentos de Innovación, Empresa y Emprendimiento (IEE) y de Empleo e Innovación social.

FASE 2: Entrevista inicial

Responsable de empleo DEBEGESA

Responsable de IEE de DEBEGESA

Responsable de Área de personas en DEBEGESA

FASE 3: Entrevista final

Responsable de Empleo DEBEGESA

Responsable de IEE de DEBEGESA

Directora General de DEBEGESA.

FASE 4: FORMACIÓN COMPLEMENTARIA VALORABLE.

Responsable de Empleo de DEBEGESA.

Responsable de IEE de DEBEGESA.

DEBEGESA se reserva el derecho de declarar desierto el proceso si las candidaturas no se adecuan al perfil requerido.